

Quito 05 de marzo del 2017

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TECNIPETROLEOS S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento a la función encomendada como Comisaria de la Compañía TECNIPETROLEOS S.A., y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, he procedido a revisar los Estados Financieros de la misma al 31 de diciembre del 2016, que se resumen en los siguientes valores:

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

INGRESOS TOTALES	109,024.23
COSTOS Y GASTOS TOTALES	106,297.87
UTILIDAD DEL EJERCICIO	2,726.36

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVOS CORRIENTES	51,486.53
ACTIVOS NO CORRIENTES	27,260.11
TOTAL DEL ACTIVO	78,746.64
PASIVOS CORRIENTES	83,848.53
PASIVOS NO CORRIENTES	817.95
OTROS PASIVOS	1,568.00
PATRIMONIO NETO	- 7,487.84
TOTAL PASIVOS Y PATRI MONIO	78,746.64

Una vez realizada la revisión de los mismos, he podido apreciar que las cifras y afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la Compañía TECNIPETROLEOS S.A., cumplen con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

La custodia y conservación de los bienes y documentos de la compañía son adecuados y sus Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a las normas tributarias

y a las normas internacionales de información financiera aplicables para las empresas calificadas como Pymes por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

En mi opinión de acuerdo a la revisión realizada y a toda la documentación de la compañía presentada, no se encuentra ninguna clase de incumplimiento por parte de la misma.

Al tomar en cuenta las pruebas y observaciones realizadas, considero que, los Estados Financieros, sus notas, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía son adecuados y han sido aplicados de manera uniforme, reflejan los aspectos de la situación económica y financiera de la Compañía TECNIPETROLEOS S.A., al 31 de diciembre del 2016.

Atentamente,



CAROLA ATIENCIA OLMEDO.
COMISARIA
TECNIPETROLEOS S.A.